

Índice de contenidos SASB

Estándares sectoriales aplicables Sector de alimentos y bebidas: industria de alimentos procesados (2023)

Divulgaciones	Métricas	Ubicación, respuesta directa o motivo de omisión
parámetros de actividad	FB-PF-000.A. Peso de los productos vendidos	Alineación estratégica: Desempeño económico. p. 40
Q,	FB-PF-000.B. Número de instalaciones de producción	Grupo Herdez® cuenta con 16 plantas (15 en México y 1 en Estados Unidos); sin embargo, la Compañía no opera directamente las plantas de Oaxaca, Coahuila y Dallas; ya que cuenta con participación accionaria. Al no operar dichas plantas, no se cuenta con la información necesaria para presentar los indicadores de sostenibilidad de las mismas. Más información en Nuestra razón de ser: Presencia en el mercado. p. 5
Gestión de la energía	FB-PF-130a.1. (1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	(1) Total de energía consumida: 960,182 GJ (2) porcentaje de electricidad de la red: 57.2% (3) porcentaje de renovables: 42.80% Nota: Se excluyen las instalaciones Aires de Campo, Interdelli y Deli Dep y Avomex.
Gestión del agua	FB-PF-140a.1. (1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto 6 El agua consumida en lugares con estrés hídrico de referencia alto o extremadamente alto como porcentaje del agua total consumida. San Luis Potosí 0.39 Estado de México (Zumpango) 0.07 Región Los Mochis 0.33 Región Valle Celaya 0 Región Estado de México (Chalco 0.03 Región Jalisco (Lagos de Moreno) 0.17 Región Tijuana 0 Región Monterrey 0 Región Jalisco 0	Agua total consumida en nuestras operaciones 390.5 mil m3 de agua dulce. (1) Total de agua extraída: 1,250,395 metros cúbicos (m3) (2) Total de agua extraída: 1,250,395 metros cúbicos (m3) (2) Total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto: Agua total consumida en nuestras operaciones: 1,249,969,22 metros cúbicos (m3) de agua dulce. Porcentaje de cada una de las regiones con estrés hídrico alto o extremadamente alto: San Luis Potosí: 25.2% Estado de México (Zumpango): 6.2% Los Mochis: 56.3% Valle Celaya: 3.7% Estado de México (Chalco): 1.3% Jalisco (Lagos de Moreno): 7.1% Tijuana: 0.01% Monterrey: 0.04% Jalisco (Guadalajara): 0.04 % El indicador de consumno de agua en áreas con estrés hídrico se calcula con base en la extracción que se tiene en esas áreas ya que expone con mayor certeza la relación que tiene el Grupo con el recurso, partiendo desde el argumento de que conforme a la definición de GRI, el agua consumida es aquella que se queda en el producto, dejando fuera el resto del agua que se usa en el proceso productivo y que se desecha o recicla como agua residual o como perdida por evaporación, incluyendo el agua que se usa para servicios tales como calderas, torres de enfriamiento, etc.; por esta razón el grado de riesgo hídrico estimado en Grupo Herdez® está relacionado con el total del agua extraída y no con la consumida. Nota: El porcentaje de las regiones con estrés hídrico es con base en la extracción. Más información en Entorno ambiental: Compromiso con el agua. pp. 63-64 e Índice de contenidos GRI: 303-3 Extracción de agua
	FB-PF-140a.2. Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	1 Seguimiento al caso 2023 en donde Interapas (sistema de aguas de San Luis Potosi) sanciona a la empresa por excedente de contaminantes (descargas).
	FB-PF-140a.3. Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	1 y 2 Descripción de los risagos de gestión del gaju a sociados a la extracción de agua, consumo de agua y entrido de agua e acada instalación, provocando una probable menor disponibilidad del agua - por cambios en la orden de prelación de las mismas o en la limitación legal para toncesionaria y o extretella, samismo, generando costos adeixondes muy año vinculados a la inergida por cambios en la orden de prelación de las mismas o en la limitación legal para toncesionaria y o extretella, samismo, generando costos adeixondes muy año vinculados a la inergida requirado para la comprenenta y o extretella, samismo, generando costos adeixondes muy año vinculados a la inergida requirado para la comprenenta y o extretella, samismo, a personado costos adeixondes muy año en regionas con año esta fisicion y como para posible reducción de la producción y/o el aumento de los costos del agua. Relación de por en riesgo la continuidad de las estración com payor profundidad, asociando esta misma práctica a la calidad del agua extratá que podría contener mayor cantidad de sales, minerales u otros contaminante naturales y/o infiltrados -antropogénicos-, aumentado el costo de operación, mantenimiento de estos pozos, pero también elevando los costos de acandidicionamiento/tratamiento de algua extratá para su uso en las operaciones. Riesgo Físico: Contaminación de cuerpos de agua superficiales. Per su exposición directa en la naturaleza y ante las actividades del sar humano, las aguas superficiales están sujetas a ser contaminadas por elluentes/descargas no controladas que podría generar ambio importantes en la calidad de agua de cichos cuerpos, exponiendo a los usuarios de la misma a posibile enfermedades y efectaciones a la producción, provocando ou considerable aumento en los costos de extracción y acondicionamiento/tratamiento de las assumas ana uso posibile acaparamiento o disputa del agua en considera de producción y acondicionamiento/tratamiento de la usua del costo cuerpos, exponiendo a los usuarios de la misma a posibile en



Anexos

Acerca de este informe

Índice de contenidos GRI

Índice de contenidos SASB





Divulgaciones	Métricas	Ubicación, respuesta directa o motivo de omisión
Seguridad alimentaria	FB-PF-250a.1. Auditoría de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	(1) Tasa de no conformidad: 6.25 (2) Tasa de acción correctiva asociada para: 2.7 (a) No conformidades mayores: 1.6 (b) No conformidades menores: 3.2 (3) Todas nuestras plantas están certificadas con el FSSC 22,000 menos Planta Coronel y Planta Villagrán. Detalles sobre acciones correctivas en Entorno social: Compromiso con los consumidores. pp. 97-99
	FB-PF-250a.2. Porcentaje de ingredientes procedentes de instalaciones de proveedores de nivel 1 certificados por un programa de certificación de seguridad alimentaria reconocido por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	Costo de los ingredientes 2024: \$4,725,035,710 pesos Costo de los ingredientes provenientes de proveedores con certificación por GFSI: \$3,657,226,109.23 pesos. Durante el año, 181 proveedores suministraron ingredientes procesados o semiprocesados, de los cuales 136 cuentan con una certificación GFSI. Auditoria interna, basada en la certificación FSSC 22,000 y la BRC y las NOM (Norma Oficial Mexicana) para exportación, solicita a los proveedores la certificados en algún esquema reconocido por GFSI, por ejemplo: FSSC 22,000 , PRIMUS GFS, IFS, SQF, BRC, entre otras. Alineación estratégica: Prácticas de abastecimiento. p. 42
	FB-PF-250a.3. (1) Número total de notificaciones recibidas de infracción de la seguridad alimentaria, (2) porcentaje corregido	En 2024 no se registraron notificaciones de infracción de la seguridad alimentaria.
	FB-PF-250a.4. (1) Número de retiradas emitidas y (2) cantidad total de productos alimentarios retirados	En 2024 no se efectuaron retiradas relacionadas con la seguridad alimentaria.
Salud y nutrición	FB-PF-260a.1. Ingresos de los productos con un etiquetado o marketing que promueva los atributos de salud y nutrición	Entorno social: Compromiso con los consumidores. pp. 97-99 Ingresos totales del Grupo \$37,424,879,000 pesos.
		1. La entidad revelará los ingresos totales procedentes de las ventas de sus productos etiquetados o comercializados para promover atributos de salud y nutrición: \$700,917,588.73 pesos. 1.1 Los productos etiquetados para promover atributos saludables y nutricionales contienen etiquetas y otros materiales escritos, impresos o gráficos en el propio artículo, en sus envases y envoltorios, o acompañan de otro modo al artículo que promueve atributos saludables y nutricionales: Sí 1.2 Se considera que los productos se comercializan para promover atributos de salud y nutrición si la entidad comunica, entrega e intercambia ofertas que promueven los atributos de salud y nutrición del producto: Sí 2.1 Que un producto no contiene aditivos (por ejemplo, edulcorantes artificiales, colorantes, conservantes y grasas trans producidas industrialmente): Sí 2.2 Que las grasas, las grasas saturadas, el sodio o la sal y el colesterol de un producto so inferiores o iguales a los requisitos para el uso del término "saludable" y términos en virtud de las leyes o reglamentos jurisdiccionales aplicables a las declaraciones de propiedades saludables pueden incluir el etiquetado de productos "bajo en", "sin" y "dietético": NO 2.3 Que un producto contiene nutrientes beneficiosos (por ejemplo, vitaminas A y C, calcio, hierro, proteinas y fibra) que cumplen o superan los requisitos para el uso del término "saludable" y términos afines en virtud de las leyes o reglamentos jurisdiccionales aplicables a las alegaciones nutricionales o de propiedades saludables cuando: Las declaraciones nutricionales o de propiedades saludables pueden incluir el etiquetado de productos como "buena fuente de", "alto" o "rico en": Sí 3. El alcance de los productos etiquetados o comercializados para promover los atributos de salud y nutrición excluye los productos etiquetados como orgánicos, libres de ingredientes de organismos genéticamente modificados (OGM) y sin gluten: Sí
	FB-PF-260a.2. Análisis del proceso de identificación y gestión de los productos e ingredientes relacionados con las preocupaciones nutricionales y de salud de los consumidores	SALUD: Se tiene la revisión de los ingredientes que componen la fórmula de los diferentes productos, se hace de forma exhaustiva para asegurar su cumplimiento con la regulación aplicable tanto en el ámbito local como en el país al que se exporta. Todas las etiquetas de nuestros productos requieren cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de etiquetado y en estas están los requisitos que debemos cumplir, se hace una revisión inicial del cumplimiento de los ingredientes. NUTRICIÓN: Todos los productos cuentan con información nutrimental y lista de ingredientes que brinda información al consumidor, acorde a la regulación vigente del país donde se comercializa el producto. Conscientes de que cada vez hay más consumidores preocupados por su salud. Se inició un mapeo nutricional de todo el portafolio de alimentos y bebidas del Grupo. Identificamos la presencia de ciertos aditivos artificiales y el número de sellos de advertencia de nutrimentos que contienen para, posteriormente, identificar la posible reducción en nutrimentos críticos añadidos o la eliminación de aditivos artificiales. De acuerdo con la información epidemiológica y de salud emitida por las instituciones nacionales. En Grupo Herdez® contamos con estrategias que ayudan a disminuir el impacto de los productos en la salud de los consumidores. La estrategia más importante es la aplicación de la POG.DTEC.235.02 "Política Organizacional nutricional para el desarrollo de nuevos productos" a los nuevos desarrollos. Dicha política fue actualizada durante el año 2024 por así requerirse ante las exigencias de cambio por información epidemiológica analizada. Los críterios a considerar se encuentran por debajo del máximo permitido por la regulación nacional para alimentos y bebidas no alcohólicas . Asimismo, se busca permanentemente la reducción y/o eliminación de otros nutrimentos críticos y sustancias artificiales del portafolio existente. Inciso 4: Durante 2024 no tuvimos ningún reclamo de relevancia.
Etiquetado y marketing de productos	FB-PF-270a.1. Porcentaje de anuncios publicitarios (1) realizados para niños y (2) realizados para niños que promueven productos que cumplen con las recomendaciones alimentarias	Detalles en Entorno social: Compromiso con los consumidores. pp. 97-99 Grupo Herdez® informa que la publicidad de todas sus marcas no está dirigida ni orientada a una audiencia infantil, ya que nuestra comunicación comercial está enfocada bajo el concepto de "All Family", es decir, dirigida a un público general y familiar. Nuestra estrategia publicitaria se rige por lo establecido en el marco legal aplicable en México, incluyendo lo dispuesto por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) con base en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad para todos aquellos productos que tienen sellos de advertencia. Adicionalmente, cumplimos con los horarios autorizados por COFEPRIS para la transmisión de publicidad en televisión. En este sentido, en caso de que una audiencia infantil llegara a estar expuesta a nuestros anuncios, ello sería de manera incidental y no como resultado de una estrategia
	FB-PF-270a.2. Ingresos de los productos etiquetados como (1) que contienen organismos modificados genéticamente (OMG) y (2) que no contienen OMG	publicitaria dirigida a ese público. (1) Ingresos: \$28,944,723 pesos. (2) 515,998 Tn de productos, lo cual representa el 100% de productos que no contienen OGM Grupo Herdez® no cuenta con una política de uso o restricción de ingredientes que sean, contengan o deriven de Organismos Genéticamente Modificados (GMO) ni tampoco realiza algún análisis para establecer la presencia o ausencia de los mismos. Sin embargo, y antecediendo a cualquier requerimiento o solicitud, nacional o internacional, en materia de GMO, Grupo Herdez® solicita a los proveedores de materias primas un documento denominado "Carta GMO" donde se establece si la materia prima deriva o contiene dichos Organismos Genéticamente Modificados. Cabe mencionar que los productos que Grupo Herdez® comercializa NO contienen GMO de manera intencional o deliberada y que existe la posibilidad de que alguna de las múltiples materias primas que se utilizan para la elaboración de los productos contenga o derive de Organismos Genéticamente Modificados.
	FB-PF-270a.3. Número de incidentes de no conformidad de los códigos reglamentarios o del sector para el etiquetado o el marketing	Se registró 1 incidente. La PROFECO sancionó en el mes de enero 2024 a la empresa McCormick señalando que el producto Aderezo Ligero McCormick no cumple con lo señalado en la Ley Federal de Protección al Consumidor y la NOM051 de etiquetado de producto, la sanción fue una multa de \$500,000.00 (quinientos mil pesos más la suspensión de comercialización del producto).
	FB-PF-270a.4. Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el etiquetado o el marketing	No se registraron pérdidas monetarias. Si bien hubo una sanción por parte de la PROFECO a la empresa McCormick señalando que el producto Aderezo Ligero McCormick no cumple con lo señalado en la Ley Federal de Protección al Consumidor y la NOM051 de etiquetado de producto, la sanción fue una multa de \$500,000.00 (quinientos mil pesos más la suspensión de comercialización del producto). Para evitar el pago de la sanción impuesta se interpuso un juicio de nulidad ante tribunales facultados, a finales de año 2024 el Tribunal emite sentencia favorable a McCormick señalando que el producto si cumple con las NOM.



Anexos

Acerca de este informe

Índice de contenidos GRI

Índice de contenidos SASB





Divulgaciones	Métricas	Ubicación, respuesta directa o motivo de omisión
Gestión del ciclo de vida de los envases		(1) Peso total de los envases: 130,791.89 toneladas. (2) Porcentaje fabricado con materiales reciclados o renovables: 13.2% corrugado (3) Porcentaje que es reciclable, reutilizable o compostable: 98%
	FB-PF-410a.2. Análisis de las estrategias para reducir el efecto ambiental de los embalajes a lo largo de su ciclo de vida	(1) Grupo Herdez [®] cuenta con una "Política para diseño sustentable en empaques y embalajes", en esta política se incluyen las estrategias para reducir el impacto ambiental de sus empaques. Entre las estrategias se incluyen las siguientes: 1. Para garantizar la reciclabilidad, cualquier material de empaque y embalaje plásticos, deberá ser mono-material. 2. Se debe tilizar un solo material para el desarrollo de botellas y tapas. 3. El contenido de material reciclado debe ser maximizados en lo posible (mínimo 10% vs. disponibilidad), disminuyendo así la utilización de material reciclado debe ser maximizados en lo posible (mínimo 10% vs. disponibilidad), disminuyendo así la utilización de material reciclado debe ser maximizados en lo posible (mínimo 10% vs. disponibilidad), disminuyendo así la utilización de material reciclado debe ser maximizados en lo posible (pásticos del 1 al 6 y comunicado directo en el material de empaque, colocando los logos declarados, logotipos oficiales, reciclabilidad, material, disposición. 5. Las tapas deberán priorizar la utilización de colores claros o blancos en los casos que sea posible. 6. Evitar en todo momento el luso de lo polimeno 3 PVC, 6 PS y 7 Otros. Dibloso materiales deberán de restringirse en el uso del diseño de empaques y embalajes. 7. Para el uso de bandas de garantía, considerar su uso con un material permitido. (Ej. PET G). 8. Eliminar el uso de ventanas de plástico. 9. Los recubrimientos para empaques de cartón deberán ser reciclables. 10. Se debe contemplar como mínimo un 80% de fibras recicladas en los corrugados o cartones que utilicemos. 11. Utilizar papeles con certificación FSC (Forest Stewardship Council / Consejo de Administración Forestal). 12. Actualmente en Grupo Herdez [®] todos los os empaques con certificación FSC (Forest Stewardship Council / Consejo de Administración Forestal). 13. Grupo Herdez [®] es alinea con el Acuerdo Nacionado para la Nueva Economia del Plástico en México, Plan de Acción sobre Economia del cuerto es cartonado el po
Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de ingredientes	FB-PF-430a.1. Porcentaje de alimentos comprados que están certificados según los estándares medioambientales o sociales de terceros	En 2024 adquirimos 134,082.9 toneladas de materias primas agrícolas, como productos frescos, congelados, miel, tés y chiles secos. De ese total, el 57.6% provinieron de proveedores que forman parte de nuestro Programa de Agricultura Sustentable y Regenerativa (PASyR), lo que reafirma nuestro compromiso con prácticas agrícolas responsables desde el origen. Nota: Se ha medido el cumplimiento de la auditoría de responsabilidad social y ambiental mediante nuestro Código de Ética para proveedores, un check list y Alcance de Abastecimiento Sostenible. Más información en Alineación estratégica: Prácticas de abastecimiento. p. 42
	FB-PF-430a.2. Auditoría de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores: (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Auditoría de responsabilidad social y ambiental de los proveedores (1) Tasa de no conformidad: 24%* (2) Tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad: 100% Se han evaluado 100 proveedores, de los cuales 75% obtuvieron una calificación Medio-Alto o Sobresaliente, por lo que se consideran Sustentables. 24% obtuvieron una calificación Medio-Bajo o Bajo (no se consideran Sustentables). *El 11% de los proveedores evaluados obtuvieron una calificación BAJA y son los que se consideran de riesgo en aspectos de sostenibilidad.

Grupo Herdez® Informe Anual Integrado 2024





Acerca de este informe

Índice de contenidos GRI

Índice de contenidos SASB





Divulgaciones

Métricas

Suministro de ingredientes FB-PF-440a.1.

Porcentaje de ingredientes alimentarios procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto

Porcentaje de ingredientes alimentarios procedentes de regiones con estrés hídrico de base alto o extremadamente alto: 93%

Este porcentaje incluye la adquisición de insumos/materias primas claves provenientes de fuentes agrícolas, apícolas y productos manufacturados pero con origen agrícola (té, fresas y frutas congeladas y pulpa de aguacate congelado).

Nota 2: Se toma como criterio de determinación de estrés hídrico el reportado por la plataforma Aqueduct Water Risk por ser una herramienta de reconocimiento internacional.



FB-PF-440a.2.

Lista de ingredientes alimentarios prioritarios y análisis de los riesgos de abastecimiento debido a consideraciones ambientales y sociales Entorno ambiental: Programa de Agricultura Sustentable y Regenerativa. p. 42.

Ubicación, respuesta directa o motivo de omisión

Lista de ingredientes alimentarios prioritarios prioritarios y discusión de los riesgos de abastecimiento debido a consideraciones ambientales y sociales / Ingredientes: aceite, almidones y edulcorantes, azúcar estándar, azúcar refinada, chile seco, chile guajillo, jalapeño verde, chile jalapeño, chile poblano rojo fresco, fresa congelada, galleta mole, maíz amarillo dulce, miel clara de altiplano, miel clara de costa, nopal, pasta de tomate, sal, sémola, tomate, tomatillo y yema de huevo.

El método estratégico para gestionar los riesgos medioambientales y sociales es el Programa de Agricultura Sustentable y Regenerativa (PASyR), el cual consiste en orientar, capacitar, supervisar y dar seguimiento a las prácticas de producción que realizan nuestros proveedores agrícolas, teniendo como base la conservación y mejoramiento del ambiente y poniendo especial atención a las zonas o áreas protegidas, el uso del recurso hídrico, la conservación del suelo y la limpieza del aire. Contamos con un equipo de auditores internos que evalúan y dan seguimiento al estado de los predios. Esto se realiza a través de un check list para dar cumplimiento al decálogo que mide el avance y los puntos de mejora de cada proveedor.

En 2024 se incluyeron 29 proveedores de la categoría de Maíz Amarillo dentro de las evaluaciones. Al final del ciclo de 2024 se concluyó la evaluación con 60 proveedores (diciembre 2024).

El PASyR lo aplicamos mediante un Decálogo de cumplimiento:

- · Preservación de la Biodiversidad
- Protección del aire, agua y suelo
- Energía y cambio climático
- Gestión de residuos
- · Manejo Integrado de Cultivos
- Reducción de agroquímicos
- Seguridad e higiene
- Trabajo digno
- Responsabilidad social
- · Comunicación y participación

Los principales beneficios de este programa son:

- 1.- Promover, incentivar y desarrollar en nuestros proveedores la agricultura sostenible y regenerativa como una nueva cultura de producción agrícola.
- 2.- Disminuir el uso de pesticidas para aminorar el impacto ambiental e impulsar el manejo adecuado de agroquímicos (BUMA).
- 3.- Preservar la calidad del suelo, aire y agua en las zonas de cultivo y áreas aledañas.
- 4.- Incentivar prácticas para la mejora de la calidad del suelo.
- 5.- Promover prácticas para el manejo y uso eficiente de los recursos, favoreciendo la reducción, el reúso y el reciclaje.
- 6.- Fomentar la protección de áreas y especies sensibles o protegidas.
- 7.- Favorecer la no deforestación al ejecutar prácticas de conservación de la biodiversidad que no solo protegen áreas de alto valor de la conservación y especies polinizadoras de alta importancia (abejas, etc.), sino que además permite la protección de flora y fauna local, endémica, nativa, etc., y especies migratorias como aves, mariposas, etc.
- 1. El indicador contempla una lista de ingredientes que representan un riesgo para nuestras operaciones, la cual se encuentra al inicio de la redacción.
- 2. El indicador considera estos ingredientes como críticos, ya que cada ingrediente es de suma importancia e insustituible, ya que si falta un ingrediente las producciones no se llevarían a cabo y su ausencia comprometería la producción de nuestros productos del sector de conservas, el cual representa un porcentaje significativo de nuestras ventas.
- 3. El indicador se fortalecerá con los resultados de un estudio en curso, el cual nos permitirá identificar riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en nuestras operaciones y desarrollar una estrategia para mitigarlos. Cuando no se cubre esa demanda por escasez o cualquier otra circunstancia contamos con proveedores de reserva para cubrir la demanda.